

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

### “#SyntiumAndMe B2B e B2C”

#### 1. ENTIDAD PROMOTORA

La entidad promotora de la promoción denominado “#SYNTIUMANDME B2B E B2C” (la “**Promoción**”) es Petronas Lubricant Italy S.p.a., con sede legal en via Santena 1, 10029 Villastellone, Italia, código de identificación fiscal 05082750968 (el “**Promotor**”).

#### 2. TERRITORIO

La Promoción se llevará a cabo en los siguientes países: Portugal, Bélgica, Holanda, Francia y Italia. Los presentes Términos y Condiciones son aplicables a los residentes en el territorio de España (el “**Territorio**”).

#### 3. PARTICIPANTES

Pueden participar en la Promoción aquellas personas físicas, que hayan cumplido los 18 años en el momento de su participación en la Promoción, residentes o con domicilio en el Territorio, que hayan cambiado el aceite del motor de su vehículo, entre el 10 de julio 2019 y el 31 de diciembre 2019, en uno de los talleres mecánicos adheridos, de acuerdo con la definición a continuación, ubicados en el Territorio, eligiendo para ello uno de los productos Petronas Syntium del Promotor (el “**Participante**” o los “**Participantes**”).

Los empleados o colaboradores del Promotor quedan excluidos de la participación en la presente Promoción.

#### 4. TALLERES MECÁNICOS ADHERIDOS

Se consideran talleres mecánicos adheridos aquellos talleres mecánicos ubicados en el Territorio, que se hayan registrado en el sitio web de internet [spain.syntiumandme.com](http://spain.syntiumandme.com), que hayan subido el comprobante de la compra de una lata de 200 (doscientos) litros de Petronas Syntium Limited Edition, código 180211F1, 180311F1, 180511F1, 181311F1, 181411F1, 182811F1, 183111F1, 185511F1, 199811F1, y que hayan expuesto en sus establecimientos los materiales publicitarios recibidos del Promotor para promover la Promoción (el “**Taller Adherido**” o los “**Talleres Adheridos**”).

#### 5. DURACIÓN

La Promoción comenzará el día 10 de julio 2019 y finalizará el día 31 de diciembre 2019 (la “**Duración de la Promoción**”). Los premios serán asignados por sorteo el 20 de enero de 2020.

#### 6. MODO DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la presente Promoción, los Participantes, durante el periodo de Duración de la Promoción, tendrán que:

- Cambiar el aceite del motor en uno de los Talleres Adheridos, escogiendo entre uno de los productos Petronas Syntium comercializados por el Promotor (la “**Intervención**” o las “**Intervenciones**”).
- Acceder al Sitio Web;
- Registrarse, rellenando el formulario de participación con todos los datos solicitados, incluyendo los datos del comprobante de pago de la Intervención, y subir una copia del mismo comprobante de pago a través del medio específico que se habilite para ello. A los Participantes se les solicitarán, entre otros datos: nombre, apellido, datos sobre el coche, fecha, número y cuantía del comprobante de la Intervención, además de una copia del mismo) (el “**Registro Válido**”).
- Leer la información sobre el tratamiento de los datos personales y leer y aceptar los Términos y Condiciones de la Promoción.

- Guardar el original del comprobante de pago de la Intervención.

Se informa que cada comprobante de pago de la Intervención se podrá subir al Sitio Web solamente una vez. Aquellas participaciones siguientes a la primera, que puedan atribuirse a la misma Intervención, podrán ser anuladas y, en caso de que el Participante que las hubiese subido resultase ganador del sorteo, la victoria será invalidada.

No se considerarán válidos aquellos comprobantes de pago de Intervenciones que (i) no incluyan el detalle y/o la descripción completa del producto elegido por el Participante, y que por ende no puedan garantizar que dicho producto sea uno de los productos Petronas Syntium comercializados por el Promotor, (ii) cuya fecha no esté dentro del periodo de Duración de la Promoción o (iii) que hayan sido otorgados por talleres mecánicos que no sean Talleres Adheridos.

Cada Participante podrá participar varias veces, pero únicamente podrá ganar el Premio, que se define a continuación, una vez.

De acuerdo con lo anterior, el Participante, que posea, por haber realizado varias Intervenciones, varios y distintos comprobantes de pago, podrá participar en la Promoción el número de veces correspondiente al número de comprobantes de pago que tenga a su disposición (a condición de que los comprobantes de pago puedan atribuirse a Intervenciones diferentes), pero únicamente podrá resultar ganador de un Premio .

Los Participantes tendrán que facilitar datos correctos y ciertos y tendrán que guardar el original del comprobante de pago de la Intervención subido al Sitio Web, puesto que dicho comprobante podrá ser solicitado, en caso de resultar ganador y/o con fines de control por parte del Promotor.

Los Participantes que finalicen el proceso de Registro Válido, de acuerdo con los términos establecidos en la presente sección, serán incluidos en el listado del sorteo (el "**Listado**").

Durante el 20 enero 2020, se realizará el sorteo para elegir a cinco (5) ganadores de la Promoción dentro del Territorio (el "**Ganador**" o los "**Ganadores**") y a 5 suplentes (los "**Suplentes**"). En el resto de países en el que tendrá lugar la Promoción se elegirán otros ganadores a los que se les asignarán otros Premios de acuerdo con lo establecido en los términos aplicables a su territorio.

Además, el Taller Adherido en el que cada Ganador haya realizado la Intervención, y que aparezca indicado en el Registro Válido y en el comprobante de pago subido al Sitio Web, recibirá **el mismo Premio** que el Ganador.

Cada Ganador, de acuerdo con la definición anterior, recibirá uno de los siguientes premios (los "**Premios**"):

- Un (1) Iphone XS de 5.8 pulgadas – 64 GB, valorado en mil ciento cincuenta y nueve (1.159€) Euros;
- Un (1) reloj multideporte Garmin Fenix 5, valorado en quinientos (500€) Euros;
- Una (1) *tarjeta regalo* "El corte inglés", valorada en cuatrocientos (400€);
- Una (1) tableta modelo Samsung Galaxy Tab A 10.5, valorada en trescientos (300€) Euros y
- Un (1) smartbox para una noche en un hotel en el campo, valorada en doscientos (200€) Euros.

De acuerdo con lo anterior, la suma total de los Premios de la presente Promoción es de cuatro mil cuatrocientos (5.118€) + IVA.

## 7. NOTIFICACIÓN DE LOS GANADORES

Los cinco (5) Ganadores recibirán, dentro de los quince (15) días siguientes a la realización del sorteo, una comunicación, en la dirección de correo electrónico facilitada en el Registro Válido (la "**Notificación del Ganador**"). En dicha notificación se les facilitarán instrucciones de cómo pueden aceptar los Premios y se les solicitará el envío de determinada información, como su dirección postal, para la entrega de los mismos.

En el caso en que alguno/s de los Ganadores no acepten los Premios de acuerdo con y en el plazo señalado en las instrucciones incluidas por el Promotor en la Notificación del Ganador, o en el caso de que no envíen la información solicitada en dicha notificación, los Premios correspondientes a esos Ganadores serán otorgados a los Suplentes, quienes serán contactados de acuerdo con el orden en que fueron selecciones en la dirección de correo electrónico facilitada en la Registro Válido.

Al aceptar el Premio, el Ganador también acepta (salvo que el Ganador indique al Promotor otra cosa por escrito) que su nombre completo pueda ser incluido en los medios que el Promotor utilice para promover la Promoción.

En el caso de que un Ganador no acepte el Premio en los términos señalados por el Promotor en la Notificación del Ganador, el Taller Adherido en el que el Ganador haya realizado la Intervención también perderá el derecho a recibir el Premio, que será otorgado al Taller Adherido indicado por el Suplente al que se haya reasignado el Premio.

El Promotor no será responsable en el caso en que la Notificación del Ganador no se realice por problemas relacionados con el correo electrónico facilitado por los Participantes en la fase de Registro Válido (como por ejemplo en el caso de direcciones de correo electrónico inválidas o inexistentes) y/o debido a problemas de acceso o fallos con respecto a herramientas técnicas, software y hardware, transmisión y conexión, conexión a Internet, antivirus, antispam, firewall o cualquier otra causa que esté fuera del control del Promotor).

El Promotor se reserva el derecho a:

- publicar los nombres de los Ganadores en el Sitio Web;
- solicitar a los Ganadores todos los documentos necesarios para verificar la exactitud de los datos e información facilitados en la fase de Registro Válido y la documentación que certifique que cumplen con los términos de participación; toda solicitud se hará por correo electrónico a la dirección incluida en el Registro Válido; la no facilitación o la facilitación incompleta de la documentación requerida en el plazo y en la forma requeridos llevarán a la exclusión de la participación y, en caso de que dicha participación resulte ganadora, el Premio se pondrá a disposición de los Suplentes;
- Realizar las comprobaciones necesarias, y eventualmente eliminar las inscripciones y participaciones realizadas o descalificar a los Ganadores (si el sorteo se ha llevado a cabo ya) en los casos en los que a criterio exclusivo pero razonable del Promotor o de los terceros que éste designe, dichas inscripciones o participaciones sean contrarias a lo dispuesto en los presentes Términos y Condiciones o se hubiera llevado a cabo con medios, métodos y/o instrumentos sospechosos, fraudulentos o contrarios al curso normal de la iniciativa. El Promotor podrá en estos casos descalificar y excluir del sorteo a los usuarios que no cumplan con las normas, pudiendo incluso revocar el Premio otorgado;
- cambiar la forma de participación, la duración y los Premios de la Promoción siempre y cuando existan motivos válidos que lo justifiquen como la falta de participación, dificultades en la mecánica de la Promoción etc.;
- proceder, en los términos que se consideren más adecuados y en conformidad con la legislación vigente, a limitar e impedir cualquier iniciativa encaminada a eludir el sistema establecido.

## **8. PUBLICIDAD**

La Promoción y los presentes Términos y Condiciones se darán a conocer a través del Sitio Web y estarán disponibles en todo momento a lo largo de la Duración de la Promoción. El Promotor se reserva el derecho

de utilizar cualquier otro medio de comunicación que considere adecuado para dar a conocer a los Participantes la presente Promoción y los Premios.

## **9. OBLIGACIONES Y GARANTÍAS**

Los Premios no pueden ser cedidos a otra persona distinta del Ganador, no son reemplazables ni canjeables por dinero, y los Ganadores no tienen derecho a solicitar la posibilidad de recibir un premio diferente ni siquiera pagando cantidades adicionales. Si el Premio ya no está disponible, será sustituido por un premio de valor similar y posiblemente con características similares.

Los Premios serán enviados en un plazo aproximado de ciento ochenta (180) días naturales desde la fecha del sorteo:

- a los Ganadores, a la dirección facilitada según la modalidades indicadas en la Notificación del Ganador;
- a los Talleres Adheridos, a la dirección en la que cada Taller Adherido esté ubicado y a la atención del gerente.

El Promotor no será responsable por problemas en la entrega de los Premios debidos a errores en la dirección facilitada por los Ganadores y por los Suplentes y/o por errores y/o por fallos de la empresa de transporte.

Los costes de conexión a internet dependen del plan tarifario que el Participante haya suscrito con su propio operador.

El Promotor se reserva el derecho de no cumplir con las disposiciones de estos Términos y Condiciones en el caso en que exista una sospecha fundada de fraude contra el Promotor.

Cabe señalar que la participación implica la aceptación incondicional y total por parte del Participante de los presentes Términos y Condiciones, sin ninguna limitación.

El servidor para el tratamiento de los datos de la Promoción está situado en el territorio de Italia.

## **10. PROTECCION DE DATOS**

### Responsable del Tratamiento:

El Responsable del Tratamiento es el Promotor de la Promoción.

### Finalidades, base legal del tratamiento y periodos de retención:

La finalidad del tratamiento es la gestión de la participación en la Promoción y la asignación de los premios. Los datos personales de los Participantes facilitados en el Registro Válido serán tratados para el desarrollo de la Promoción y en particular para enviar a los Participantes comunicaciones relacionadas con la Promoción para la realización del mismo.

La base legal del tratamiento es la necesidad de poder atender y gestionar la solicitud de los titulares de los datos de participar en la Promoción y para el desarrollo de la relación contractual de la que el titular de los datos es parte, así como la necesidad de cumplir con las obligaciones legales del Responsable del Tratamiento. Cualquier negativa a facilitar los datos personales solicitados supondrá la imposibilidad de participar en la Promoción.

Los datos personales serán conservados durante doce (12) meses tras la finalización del sorteo.

### Comunicación de los datos:

Los datos de los Participantes serán tratados por los empleados y colaboradores del Responsable del Tratamiento específicamente designados como personas autorizadas para tratar los datos. Asimismo, los datos podrán ser tratados por terceros que desarrollen actividades relacionadas con la gestión de la Promoción en nombre del Responsable del Tratamiento, tal y como agencias de comunicación o abogados.

Los Participantes que lo deseen podrán solicitar la lista completa de terceros que tendrán acceso a los datos poniéndose en contacto con el Responsable del Tratamiento en la dirección que se mencionada en la sección “Derechos de los titulares de los Datos” a continuación.

### Derechos de los titulares de los datos:

Los Participantes podrán ejercer los derechos establecidos en la normativa de protección de datos aplicable en cualquier momento, incluyendo sus derechos a: (i) acceder a sus datos personales, (ii) solicitar la rectificación o cancelación de sus datos, o en los casos que sea aplicable, la limitación del tratamiento, (iii) presentar una reclamación frente a la autoridad competente.

Los derechos anteriores pueden ejercerse en los términos establecidos en la normativa aplicable contactando por escrito con el Responsable del Tratamiento en las siguientes direcciones:

Por correo electrónico [privacy.eu@pli-petronas.com](mailto:privacy.eu@pli-petronas.com)

## **11. LEY APLICABLE**

La Promoción está sometida a la legislación italiana, salvo en la medida en que se disponga otra cosa en las leyes del país de residencia del Participante. En caso de conflicto, los tribunales del país de residencia del Participante dirimirán los desacuerdos.